

FACUA muestra su repulsa contra la sentencia de 'La Manada' y apoya las movilizaciones en toda España

FACUA-Comunicadores en Acción manifiesta su repulsa ante la sentencia de nueve años de prisión para los cinco acusados de *La Manada*, que se ha conocido este jueves. La asociación también muestra su apoyo a las distintas manifestaciones que tendrán lugar por todo el país.

"*La sentencia es vergonzante y representa otra agresión contra la víctima. Contra todas las víctimas. Contra todas las mujeres*", ha afirmado la secretaria general de FACUA, **Olga Ruiz**, tras hacerse público el fallo judicial que desestima el cargo de violación y lo rebaja a abuso sexual, al entender que no hubo violencia en los actos cometidos por los cinco acusados.

La sentencia de [#LaManada](#) representa otra agresión contra la víctima. Contra todas las víctimas. Contra todas las mujeres.

— Olga Ruiz (@olgaruiztw) [26 de abril de 2018](#)

Por su parte, el portavoz y vicepresidente de la asociación, **Rubén Sánchez**, ha manifestado que "*son sólo nueve años de cárcel por abuso sexual en lugar de los 23 y 25 que pedían Fiscalía y acusaciones por delito continuado de agresión sexual, robo y delito contra la intimidad. ¿Qué cambiamos, el Código Penal o una justicia patriarcal que no reconoce una violación?*".

9 años de cárcel para [#LaManada](#) por "abuso sexual" en lugar de los entre 23 y 25 que pedían Fiscalía y acusaciones por delito continuado de agresión sexual, robo y delito contra la intimidad. ¿Qué cambiamos, el Código Penal o una [#JusticiaPatriarcal](#) que no reconoce una VIOLACIÓN?

— Rubén Sánchez (@RubenSanchezTW) [26 de abril de 2018](#)